

PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.**PERIODO 2024-2027
SESIÓN ORDINARIA No. 07**

Siendo las 13:00 horas del día 27 de marzo de 2026, en el edificio que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Jilotlán de los Dolores, Jalisco, situado en calle Revolución #31, Col. Centro, de esta población, para efecto de cumplir con lo señalado en el Artículo 6° del **Decreto N° 12399**, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, se efectúa la presente sesión de Patronato bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- 1- Toma de lista de los asistentes.
- 2- Informe sobre el cambio de integrantes de este H. Patronato.
- 3- Informe de las principales actividades del último trimestre.
- 4- Análisis para solicitar al H. Ayuntamiento el reintegro del recurso faltante correspondiente al mes de enero del presente año.
- 5- Análisis y su caso aprobación para el gasto en evento del “Día del Niño” entre otros.
- 6- Análisis y en su caso aprobación para contratar a una persona que funja como auxiliar de Dirección
- 7- Análisis y en caso aprobación para otorgar bonos a los empleados de este Sistema, en casos de trabajos extras.
- 8- Espacio para diálogo, observaciones y propuestas de los integrantes del Patronato.
- 9- Clausura de la sesión y firmas de conformidad.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS:

Punto #1: Toma de lista de los asistentes a la presente sesión por la C. Erika Guiltron García, Directora General del Sistema Municipal DIF:

- **C. Arnoldo Sandoval Godínez**
Presidente del H. Patronato
- **C. Maritza Jacqueline Sánchez López**
Regidora de Asistencia Social
- **C. Mario Santiago Sandoval Rosales.**
Síndico Municipal.
- **C. Luis Alfredo Mendoza Llamas**
Secretario General del H. Ayuntamiento
- **Dra. Lorena de Jesús Bernal**
Representante del Sector Salud
- **Prof. Javier Mendoza Orozco.**
Representante del sector Educación
- **Eduardo Rolón Chávez.**
Encargado de Hacienda Municipal.
- **C. Jesús Álvarez Vargas.**
Representante del Sector Agrario.
- **Pbro. Jaime Vizcaíno Palomera.**
Párroco
- **C. Nidia Verónica Torres Sandoval**
Representante del Instituto Municipal de Mujer
- **C. Carmen Sandoval Vargas.**
Encargada de Eventos Municipales.

Al encontrarse presentes 10 diez de los once integrantes del H. Patronato, además de su servidora en mi carácter de Directora de este Sistema DIF Municipal, se procede a desahogar los puntos siguientes.

Punto #2: Se informa a Ustedes que, por motivos ajenos a nuestra competencia, el C. Luis Alfredo Mendoza Llamas, quien fuera Secretario General del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, así como, integrante de este H. Patronato, ha decidido por voluntad propia de pertenecer a este Sistema, por lo que se procede a dar de alta a quien ha tomado el lugar de la Secretaría General del H. Ayuntamiento, para que se integre a este Honorable Patronato, siendo el C. Luis Manuel Contreras Barragán. A quien se le pide levantar su mano derecha, como muestra de aceptación y compromiso para formar parte de las decisiones y comisiones que este Ente conlleva. Una vez que fue aceptado el dicho compromiso, se informa a Usted que al ser integrante de este Patronato no aplica remuneración, siendo una Institución de carácter voluntario.

Punto #3 En el presente punto, informo a Ustedes sobre algunas de las actividades más sobresalientes de este último trimestre, comprendido del día 1º de enero a la fecha, destacando los siguientes:

- Realización del evento de festejo de "Día de Reyes, en el cual se realizó un recorrido por las principales calles de la Cabecera Municipal, con personajes que representaron a los Reyes Magos, dando obsequios a los niños, y se culminó con el evento en la explanada Municipal, con juegos y regalos para todos los niños asistentes, así mismo, se les brindó comida y aguas frescas a todas las personas presentes.
- Continuamos otorgando apoyos directos tanto económicos como en especie a varias personas del Municipio para diversas necesidades, como son: compra de medicamentos y traslados a citas médicas o alimentación, apoyos con materiales para la vivienda, pañales, suplementos alimenticios y otros obsequios, adquiridos con recurso propio, por la cantidad de \$ 219,277.82 (Doscientos diecinueve mil doscientos setenta y siete 82/100 M.N.).
- De igual manera informo que en este trimestre recibimos el subsidio mensual de la siguiente manera: enero \$235,000.00 (Doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), febrero \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y marzo \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Punto #4: En el siguiente punto se pide a Ustedes analizar la posibilidad de solicitar al Cabildo del H. Ayuntamiento de este Municipio, para que en la medida que les sea posible, se nos reintegre el recurso faltante en el mes de enero, por la cantidad de \$165,000.00 (Ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), ya que dicha merma en el subsidio de este año se ha estado viendo reflejada en los gastos básicos de este Sistema, mismos que ya habían sido presupuestados en la sesión anterior.

- Analizada que fue la presente propuesta, se aprueba por unanimidad de votos a favor, para que se haga llegar el mediante oficio al H. Cabildo Municipal, la solicitud de reintegro de dicho recurso.

Punto #5: A continuación, se solicita a Ustedes para que se apruebe el gasto del recurso económico para la realización del tradicional evento por el "Día del niño" el cual se llevará a cabo el próximo mes de abril, en donde se acostumbra a dar un obsequio (juguetes) a todos los niños del Municipio, así como, realizar eventos con show de payaso y comida, para lo cual se calcula un gasto aproximado de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

- Tras dialogar el presente punto y por unanimidad de votos, se aprueba el recurso económico para el gasto del evento por el "Día del niño", por la cantidad aproximada de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

Punto #6: Por petición de una servidora, solicito a Ustedes analizar y en su caso aprobar la contratación de una persona que funja como auxiliar para el área de dirección de este Sistema DIF, ya que recientemente han renunciado dos personas que laboraban con nosotros y se requiere de alguien que apoye como auxiliar. Y en caso de ser aprobada mi solicitud, también se requiere establecer un sueldo aproximado para dicha persona.

- Tras dialogar el presente punto y por unanimidad de votos, se aprueba para que se contrate a una persona que cumpla con el perfil que se requiere para laborar en el área de auxiliar de Dirección de este Sistema DIF, a quien se le ofrecerá un sueldo aproximado de \$ 9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Punto #7: Se solicita a Ustedes analizar y dialogar sobre la posibilidad de otorgar bonos a empleados de este Sistema DIF, en casos como labores extras, horario extra, etc., así mismo, se pide establecer una cantidad aproximada, en caso de ser aprobada la solicitud.

- Tras dialogar el presente punto y por unanimidad de votos, se aprueba para que se otorguen bonos a empleados que realicen actividades extralaborales, por la cantidad que se considere prudente de acuerdo con la actividad que realicen.

Punto #8: A continuación, se abre un espacio para diálogo de diversos temas que deseen exponer:

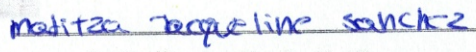
- Tras preguntar a los integrantes de este H. Patronato si tienen la intención de exponer algún otro tema, propuesta o sugerencia para realizar en este ente, mencionan que de momento no tienen ningún otro asunto que agregar.

Punto #9: Clausura de la sesión.

- No habiendo otro particular de momento que tratar, se da por terminada la sesión dando lectura a la presente acta y conforme a su contenido firman para su aval y constancia al calce los que en ella intervienen, siendo las 14:55 horas, del día 27 de marzo del 2026. -

FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO. ACTA DE SESIÓN No. 7 DEL DIA 27 DE MARZO DE 2026


C. Arnoldo Sandoval Godínez
Presidente del DIF Municipal de Jilotlán
de los Dolores Jalisco


C. Maritza Jacqueline Sánchez López.
Regidora de Asistencia Social


C. Mario Santiago Sandoval Rosales
Síndico Municipal


C. Luis Manuel Contreras Barragán
Secretario General del H.
Ayuntamiento



JILOTLAN DE LOS DOLORES 2025-2027

Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos

Dra. Lorena de Jesús Bernal
Representante de Sector Salud

Prof. Javier Mendoza Orozco
Representante del Sector Educación

C. Eduardo Rolón Chávez
Encargado de Hacienda Municipal

C. Jesús Álvarez Vargas
Representante Sector Agrario

Pbro. Jaime Vizcaíno Palomera
Párroco

C. Nidia Verónica Torres Sandoval
Representante del Instituto Mpal. de la Mujer

C. Carmen Sandoval Vargas
Encargada de Eventos

C. Priv. Erika Guiltron García
Directora General del Sistema
Municipal DIF

JILOTLAN DE LOS DOLORES 2024-2027

Fortaleciendo Familias



JILOTLAN DE LOS DOLORES 2024-2027

Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos

